



PUNTO 2.4

APROBACIÓN DEL BALANCE DE EJERCICIO A 31/12/2019 RESOLUCIONES PERTINENTES Y CONSECUENTES

VOTACIÓN N.º1

Aprobación del Balance de ejercicio a 31 /12/2019

VOTACIÓN N.º2

Aprobación de la cuota de destino del beneficio neto a donaciones equivalente a 200.000 euros (3,2% del beneficio neto) con la consiguiente asignación de la cuota restante de beneficio a:

- Reserva legal por un total de 626.784 euros
- Reserva estatutaria por un total de 5.441.052 euros

A continuación mostramos el extracto del balance integrado relativo al “Proyecto de destino del beneficio del ejercicio”.

PROYECTO DE DESTINO DEL BENEFICIO DEL EJERCICIO

Estimadas socias y estimados socios:

Sometemos a vuestro examen y aprobación el balance de ejercicio 2019, respecto a los elementos patrimoniales y económicos, aparte de los anexos que forman parte integrante.

El Balance, que se cierra con un beneficio neto de **6.267.836 euros**, se ha sometido a la revisión de Kpmg s.p.a., cuya certificación se adjunta a los siguientes documentos.

De conformidad con lo que prevén la Ley y el Estatuto social, os proponemos distribuir el beneficio neto como sigue:

- 626.784 euros a reserva legal (el 10% del beneficio neto)
- 5.441.052 euros a reserva estatutaria
- 200.000 euros a donaciones condicionando el desembolso real a la verificación de la situación existente en fecha 1 de octubre de 2020 cuando, de forma compatible con las indicaciones del Órgano de Supervisión (recomendación de Banca d'Italia del 27 de marzo de 2020 respecto a la pandemia de COVID-19) y de la situación en conjunto del banco, con resolución razonada del Consejo de Administración, se podrá proceder a su distribución según los criterios que aquí se indican o decidir definitivamente destinarlo

a reserva. El contenido de la resolución estará a disposición de las personas socias mediante la publicación en el sitio web del banco.

En lo concerniente al importe destinado a donaciones, la cantidad de 200.000 euros se ha establecido teniendo en cuenta que:

- es prioritario para el banco mantener un nivel de patrimonialización que permita soportar el crecimiento de los gastos como objetivo de Banca Etica;
- los importes de donaciones se destinan a alimentar proyectos de finanzas éticas; en este caso no directamente de Banca Etica sino a través de la Fondazione Finanza Etica;
- el importe destinado a donaciones en el balance a 31 de diciembre de 2019 es en valor absoluto, igual al desembolsado en 2019 y, en cualquier caso se encuentra dentro de los límites previstos por el estatuto.

Sin embargo por lo que respecta a los criterios a través de los cuales se distribuirá el beneficio destinado a donaciones, el Consejo de Administración:

- con la aprobación del Comité Ético;
- vista y evaluada la rendición de cuentas de la Fondazione Finanza Etica sobre la utilización de los recursos para donaciones destinados con la asamblea de 2019;

ha aprobado que:

- 1) la cuota de beneficio 2019 destinada a donaciones se encargará a la Fondazione Finanza Etica;
- 2) el 50 % del importe para donaciones se destina a apoyar proyectos propuestos por los Portadores de Valor (áreas territoriales, personas socias de referencia, personas socias trabajadoras) o directamente diseñadas con la Fondazione Finanza Etica y la Fundación Finanzas Éticas; la Fondazione Finanza Etica, de acuerdo con las líneas estratégicas y las prioridades del Grupo, decidirá las modalidades y los criterios de selección y elegirá los proyectos que apoyar según su calidad y no según criterios de distribución equitativa;
- 3) el 50% restante del importe de donaciones 2019 se destina a proyectos propios de la Fondazione Finanza Etica o identificados por ella, elegidos libremente pero según los criterios generales facilitados por el banco, ya que la Fondazione ha contribuido a generar esa riqueza;
- 4) se registra anualmente el uso de esos recursos al Consejo de forma detallada y a la Asamblea de forma sintética en el párrafo del balance integrado dedicado a las actividades de la Fondazione Finanza Etica;
- 5) los recursos no gastados durante el año en curso incluirán en el siguiente ejercicio.

Estimadas socias y estimados socios:

Una vez terminada la exposición, os pedimos que formalicèis el voto I de aprobación del balance de ejercicio 2019, del informe sobre la gestión y de los documentos anexos, aparte de la propuesta de distribución de los beneficios.

El Consejo de Administración